



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA



Convocatoria

Fecha: Martes 2 de febrero de 2016.

Para : Señores miembros de la Asamblea General Universitaria.
De : Ing. Nelson Bernabé Granados Alvarado -Presidente.
Asunto : Convocatoria a Sesión Plenaria para el viernes 5 de febrero de 2016.

De la manera más atenta se les convoca a Sesión Plenaria Extraordinaria de la Asamblea General Universitaria No. 033/2015-2017, que se llevará a cabo el día **viernes 5 de febrero de 2016**, a las **8:30 a.m. (primera convocatoria)** y a las **9:00 a.m. (en segunda convocatoria)**, en el salón de sesiones de la Asamblea General Universitaria, ubicado en el Edificio de Usos Múltiples, contiguo al Teatro Universitario, Universidad de El Salvador.

(NOTA:

- 1) Para sesionar en primera convocatoria se necesita quórum de por lo menos 48 Asambleístas en calidad de propietarios, con base en el Art. 77 de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, por lo que se les solicita puntualidad.
- 2) En caso que el pleno considere que hay condiciones para elegir: **Se puede incluir el punto de elección de Fiscal General de la UES para la gestión 2015-2019.**
- 3) Se solicita la colaboración de los Asambleístas, en el sentido, que si conocen a las personas que interpusieron las solicitudes de nulidad indicadas en los romanos VIII, IX y X de la presente agenda, les den aviso para que se hagan presentes a la Sesión Plenaria programada para el viernes 5 de febrero de 2016 (Se aclara que como Junta Directiva ya se les ha enviado correo electrónico convocándoles).

Agenda propuesta

- I. Verificación de quórum.
- II. Charla a cargo del Ing. Francisco Rivas Méndez, Jefe de Unidad de Atención de la convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (8:40-9:10 a.m.)
- III. Informes.
- IV. Lectura, discusión y aprobación de agenda.
- V. Para conocer y resolver: Actas de Sesiones Plenarias de la Asamblea General Universitaria números 014, 015, 016, 017(1-6) y 018/2015-2017.
- VI. Para conocer y resolver: **Dictamen No. 10** de la Comisión de Convenios sobre la ratificación del "Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad de El Salvador y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Instituto de Geociencias y Recursos de la Tierra. (Nota: Título según documento anexo remitido por el Consejo Superior Universitario: "Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad de El Salvador y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Instituto de Geociencias y Recursos de la Tierra-Italia").
- VII. Para conocer y resolver: **Dictamen No. 09** de la Comisión de Convenios sobre la ratificación del Convenio Marco de Cooperación Técnica entre la Universidad de El Salvador, la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja, la Media Luna Roja, y Cruz Roja Salvadoreña". (Nota: Título según documento anexo remitido por el Consejo Superior Universitario: "Convenio Marco de Cooperación Técnica entre la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, Cruz Roja Salvadoreña y la Universidad de El Salvador").
- VIII. Para conocer y resolver: Dictamen de Fiscalía General sobre la solicitud de nulidad de las elecciones realizadas por el Sector Profesional no Docente de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente de la Universidad de El Salvador el día 07 de noviembre de 2015 para elegir "Rector, Vicerrector Académico, Vicerrector Administrativo de la Universidad de El Salvador, Decano y Vicedecano de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente, todos para la gestión 2015-2019"; interpuesta por el Lic. René Mauricio Corleto Valencia e Ing. William Virgilio Zamora Girón en sus calidades de candidatos a Decano y Vicedecano de la referida Facultad.
- IX. Para conocer y resolver: Dictamen de Fiscalía General sobre la solicitud de nulidad de las elecciones realizadas por el Sector Profesional no Docente de la Facultad Multidisciplinaria de

Final Avenida "Mártires Estudiantes del 30 de julio", Ciudad Universitaria
Tel. Presidencia 2226-9590, Registro de Asociaciones Estudiantiles 2511-2057
Secretaría de la AGU 2225-7076, Unidad Financiera 2511-2022

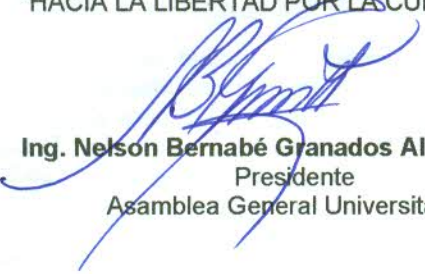


ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA

Occidente de la Universidad de El Salvador el día 07 de noviembre de 2015 para elegir "Rector, Vicerrector Académico, Vicerrector Administrativo de la Universidad de El Salvador, Decano y Vicedecano de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente, todos para la gestión 2015-2019"; interpuesta por el Lic. Orlando Alfonso Zepeda Artero, Presidente de la Asociación de Abogados Empleados del Órgano Judicial de El Salvador "ABOJES" Filial Santa Ana.

- X. Para conocer y resolver: Dictamen de Fiscalía General sobre la solicitud de nulidad de las elecciones realizadas por el Sector Profesional no Docente de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente de la Universidad de El Salvador el día 07 de noviembre de 2015 para elegir "Rector, Vicerrector Académico, Vicerrector Administrativo de la Universidad de El Salvador, Decano y Vicedecano de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente, todos para la gestión 2015-2019"; interpuesta por el Lic. Samuel Merino González, representante legal de la Maestra Ana María Glower de Alvarado y Doctora Ana Leticia Zavaleta de Amaya, candidatas a Rectora y Vicerrectora Académica de la Universidad de El Salvador.
- XI. Para conocer y resolver: Dictamen de la Fiscalía General de la Universidad de El Salvador sobre la solicitud de nulidad absoluta del proceso de elección de representantes Estudiantiles de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de El Salvador ante Junta Directiva y Consejo Superior Universitario del período 2015-2017, llevado a cabo el 17 de septiembre de 2015; interpuesto por el Br. Celso Noé Gabriel Arévalo, estudiante de la referida Facultad.
- XII. Para conocer y resolver: Dictamen de la Fiscalía General de la Universidad de El Salvador sobre la solicitud de nulidad de las elecciones realizadas el 23 de septiembre de 2015 por el Sector Estudiantil de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad de El Salvador, para la elección de representantes ante Junta Directiva del período 2015-2017; interpuesto por el Br. Jonathan Ricardo García Ávalos, estudiante de la referida Facultad.
- XIII. Para conocer y resolver: Dictamen de Fiscalía General de la Universidad de El Salvador (REF.046-(A.G.U)-2011 relacionado con el Acuerdo No. 94/2009-2011 (IX) de la Asamblea General Universitaria, de fecha tres de junio de dos mil once, mediante el cual se aperturó Informativo Administrativo Disciplinario al Lic. Jorge Mauricio Rivera, Decano de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente de la Universidad de El Salvador del período 2007-2011, por la presunta comisión de la infracción disciplinaria contenida en el Art. 11 letra "a" y Art. 12 letra "i" del Reglamento Disciplinario de La Universidad de El Salvador.
- XIV. Para conocer y resolver: Dictamen de Fiscalía General de la Universidad de El Salvador (REF.083-(A.G.U)-2010 relacionado con el Acuerdo No. 68/2009-2011 (X) de la Asamblea General Universitaria, de fecha veintinueve de octubre de dos mil diez, mediante el cual se aperturó Informativo Administrativo Disciplinario a los miembros de la Junta Directiva de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente de la Universidad de El Salvador del período 2009-2011 por la presunta comisión de la infracción disciplinaria contenida en el Art. 11 literal "w" del Reglamento Disciplinario de la Universidad de El Salvador.
- XV. Para conocer y resolver: **Dictamen No.001/2015-2017** de la Comisión de Evaluación y Seguimiento a las Autoridades Electas, sobre la denuncia en contra del Consejo Superior Universitario de la UES del período 2013-2015 y del Dr. José Arnulfo Herrera Torres, Decano de la Facultad de Medicina de la UES del período 2011-2015; interpuesta por la Licda. Ana Patricia Serrano de Alvarado, docente de la Facultad de Medicina de esta Institución.

"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"


Ing. Nelson Bernabé Granados Alvarado
Presidente
Asamblea General Universitaria

